



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

364-93

Salta, 29 de Setiembre de 1993  
Expediente Nº 12.123/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 198/93 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación ESCLUSIVA para la/s asignatura/s: ENFERMERIA QUIRURGICA de la/s carrera/s de ENFERMERIA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución Nro.:350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

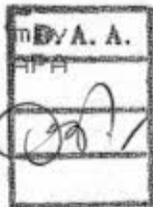
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación ESCLUSIVA para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la/s Carrera/s de: ENFERMERIA, llamado por Resolución Interna Nro.: 198/93, a la/s siguientes persona/s:

- |  |                |
|--|----------------|
| - URZAGASTI, CARMEN                          | DNI 5.471.899  |
| - PEREYRA, MERCEDES ADRIANA                  | DNI 11.539.475 |
| - BAZAN VARGAS, MERCEDES MARGARITA DEL VALLE | DNI 4.789.053  |

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Dña. MARÍA I. PASSANITI DE ZEPPONE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO